



**ARCIPRESTAZGO DE
SAN FERNANDO**



**CONSEJO DE HH Y CC
SAN FERNANDO**

BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO
Cartel oficial de la Festividad del Corpus Christi 2026





BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO *Cartel oficial de la Festividad del Corpus Christi 2026*

La Comisión Pro-Corpus Christi, el Consejo de Hermandades y Cofradías de San Fernando, y la Asociación de Fotógrafos cofrades Isleños (FOCOIS) publican las bases del concurso fotográfico para la edición del cartel del Corpus Christi 2026:

- 1. PARTICIPANTES:** Podrán tomar parte en este concurso de fotografía todas los socios/as y todas las personas que lo deseen con la única limitación al respecto de lo dispuesto en las presentes bases.
- 2. CONCEPTO FOTOGRÁFICO:** Festividad del Corpus Christi en la Ciudad de San Fernando, centrándonos en el paso de Custodia y detalles Eucarísticos de la procesión.
- 3. OBRAS:**
 - Se podrán presentar un máximo de 5 fotografías por autor, que no hayan sido premiadas en otros concursos.
 - Las fotografías tendrán que ser de los 3 últimos años de la procesión.
 - Se premiará la creatividad y originalidad de las obras.
- 4. FORMATO:**
 - Sólo se admitirán en formato digital. Las obras se enviarán en formato JPG, recomendándose una resolución de 300 PPP.
 - Se aceptarán obras con retoque fotográfico siempre que no se trate de un fotomontaje. También se aceptarán fotos en sepia y en blanco negro.
 - Los trabajos, que deberán ser originales igualmente, no deberán presentar ningún tipo de marca de agua o firma.



@consejosanfernando
<https://www.hermandades-de-san-fernando.org>

Consejo Local de Hermandades y Cofradías San Fernando · C/ San Joaquín, 2 (11100 San Fernando, Cádiz)

Inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, bajo el número 026985 de la Sección Especial, Grupo C.
Entidad acogida al Régimen Fiscal Especial contemplado en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.



5. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES:

- Los originales deberán ser enviados al siguiente correo electrónico: ***comisioncorpussanfernando@gmail.com***
- La fecha de entrega será desde la publicación de estas bases hasta el próximo miércoles 22 de abril de 2026.
- Todas las obras deberán tener un lema elegido libremente por el autor y será el nombre de la fotografía. (Lema 01, lema 02, lema 03...).
- El título del correo debe ser "CONCURSO FOTOGRAFICO CORPUS 2026".
- En el correo a enviar se añadirá el nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto.

6. SELECCIÓN DE OBRAS: Previamente a la elección del cartel por el jurado se efectuará una selección de fotografías de acuerdo con estas bases quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en las mismas.

7. EL JURADO: El jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Como secretario Rafael Ponce López, secretario del Consejo de HH. y CC. y miembro de la comisión Pro-Corpus Christi.
- José Luis Cordero Baro, concejal del Ayuntamiento de San Fernando y miembro de la comisión Pro-Corpus Christi.
- Roberto Rodríguez Lebrero, Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental de la Caridad y miembro de la comisión Pro-Corpus Christi.
- Miguel Ángel Fernández Cosme, fotógrafo y cartelista de la Semana Santa de San Fernando 2027.
- Pablo Moreno Rodríguez, vocal de comunicación del Consejo de HH. y CC.



@consejosanfernando
<https://www.hermandades-de-san-fernando.org>

Consejo Local de Hermandades y Cofradías San Fernando · C/ San Joaquín, 2 (11100 San Fernando, Cádiz)

Inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, bajo el número 026985 de la Sección Especial, Grupo C.
Entidad acogida al Régimen Fiscal Especial contemplado en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.



8. **FALLO:** El fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto el concurso. El resultado del concurso será comunicado al ganador, así como publicado en las redes sociales y página del Consejo de Hermandades y FOCOIS, y se enviará nota de prensa a los medios de comunicación.

9. **PREMIO:** La fotografía ganadora del concurso será editada y maquetada para la reproducción del cartel oficial de la Festividad del Corpus Christi 2026, que será presentado, fecha y hora aún por publicar, por el cofrade isleño D. Alberto Ruiz Richarte.

10. **NORMAS FINALES:**

- El Consejo de HH. y CC. y la Comisión Pro-Corpus se reserva el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de sus redes sociales y página web, y envío de nota de prensa a los medios de comunicación.
- La decisión del jurado es inapelable y definitiva.
- Las incidencias e imprevistos no contemplados en estas bases serán resueltas por el jurado.
- La participación en este concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.



@consejosanfernando
<https://www.hermandades-de-san-fernando.org>

Consejo Local de Hermandades y Cofradías San Fernando · C/ San Joaquín, 2 (11100 San Fernando, Cádiz)

Inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, bajo el número 026985 de la Sección Especial, Grupo C.
Entidad acogida al Régimen Fiscal Especial contemplado en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.